



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

INFORME EJECUTIVO

Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020 – 2023	No Informe:	01
Eje:	Atención grupos vulnerables – promoción social	Fecha acta de inicio:	JUNIO 01 DE 2023
Sector:	17. ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES -PROMOCIÓN SOCIAL	Nombre Contratista:	CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO
Programa:	1764 IDENTIDAD, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA	Nit:	9000022518-2
Subprograma:	17641 FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LA POBLACIÓN ÉTNICA	Dependenci a en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.
No. Contrato:	SBSDC-2200-1207-2023	Ejecución del Periodo:	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACION Y ANALISIS PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE VIDA DE ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE GRUPOS ÉTNICOS, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento o del contrato inicial:	33.3 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento o de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	3 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$ 28.925.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	0.00



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

Duración Total del contrato:	3 MESES	Valor Total del Contrato:	\$ 28.925.000
-------------------------------------	----------------	----------------------------------	----------------------

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período comprendido desde el 01 de Julio de 2023 al 30 de Julio de 2023.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar revisión y evaluación de los insumos existentes, sobre caracterizaciones y planes de vida de las organizaciones de bases de comunidades negras afrodescendientes que se hayan realizado con anterioridad	Se realizó revisión con cada organización, de acuerdo a los planes de vida construidos el año anterior, por parte de la secretaria de desarrosocial del municipio	se realizara informe de cada plan de vida de cada organización y en el próximo informe se entregará un informe detallado El plan operativo de trabajo cargado en drive. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF

BD
2023



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

2. realizar convocatoria pública para las organizaciones de base de comunidades negras y afrodescendientes urbanas y/o rurales del municipio de Guadalajara de buga, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, para seleccionar como mínimo 5 organizaciones que no posean aún los planes de vida.	Se realizó convocatoria a reunión el día 18 de julio de 2023.	Carta de convocatoria a las organizaciones y consejos comunitarios. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF
3. realizar en el primer mes, un plan de acción estratégico documento metodológico en el cual contenga la descripción de cada uno de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la realización de la caracterización	Se realizo documento metodológico, de las jornadas de trabajo y cada paso como se debe generar las jornadas.	Documento metodológico Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF
4. en el primer mes realiza un plan operativo de trabajo, con un cronograma de implementación definido, en el cual se indique aproximadamente cuando se llevaran a cabo las actividades y duración.	Se realizo el plan de trabajo con fechas, y tiempos de ejecución	Plan de trabajo Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF

120
[Signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

5. Realizar (1) una capacitación inicial, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo cincuenta (50) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de caracterización de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbe, San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo, Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	Se realizará capacitación con profesionales del tema de comunidades negras que puedan aportar, a la construcción de los planes de vida	Como evidencia se adjunta: Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF
6. Aplicar el formulario de encuesta diseñada para la caracterización de la población afrodescendiente a mínimo quinientas (500) viviendas ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negra y afrodescendiente como: Chambimbal, San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo, Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	Se reviso y se aprobó, el formulario para la realización de las 500 en cuestas de los hogares de comunidades negras de Guadalajara de Buga	Formulario de encuestas Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcx5Db1NBqyuKpVqHmSHF

AD
Lam



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

7. Entregar de manera impresa y digital: - la caracterización y análisis participativo realizada a mínimo **quinientas (500) viviendas** ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negra y afrodescendientes como: Chambimbal, San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo, Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga. Informe que documente todos los resultados del proyecto, con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, vídeos actas, registro fotográfico, entre otros).

Se entregará el tercer informe, y de manera impresa y digital las encuestas aplicadas en el territorio del municipio de Guadalajara De Buga.

Informe que se entregara en el tercer mes
Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFc5Db1NBqyuKpVqHmSHF>

200
2004



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

<p>8. Realizar una capacitación incluyendo toda la logística necesaria para la misma, para la elaboración como mínimo de CINCO (05) cartillas con el contenido de los planes de vida (seleccionados mediante convocatoria de las organizaciones de base de comunidades negras y afrodescendientes urbanas y/o rurales), con mínimo cincuenta 50 personas afrodescendientes integrantes de las organizaciones de base, con la presencia de profesional en áreas sociales y de la economía para definir: Diagnóstico inicial, participación, identificación y priorización de los problemas, diagnostico situacional, planificación estratégica según lineamientos del Ministerio del Interior y el Plan de Desarrollo Municipal de Buga.</p>	<p>Se realizará jornada con las 5 organizaciones, seleccionadas para la construcción de los planes de vida, lo cual será durante los dos siguientes meses de ejecución del contrato.</p>	<p>Se adjuntará fotografías, informes, y listado de asistencias de las jornadas que se realizaran en el siguiente informe Esta evidencia reposara en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcX5Db1NBqyuKpVqHmSHF</p>
<p>9. Realizar (01) reunión incluyendo toda la logística necesaria para la misma, para la socialización, avance, aprobación del proceso de continuación de la caracterización y elaboración de las cartillas de los planes de vida, con aproximadamente 50 representantes de las organizaciones es de base de las comunidades negras y afrodescendientes.</p>	<p>La jornada se realizará en el mes de agosto de 2023, donde se realizará la socialización de avance y aprobación de los planes de vida.</p>	<p>Se adjuntará fotografías, informes, y listado de asistencias de las jornadas que se realizaran en el siguiente informe Esta evidencia reposara en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcX5Db1NBqyuKpVqHmSHF</p>

AD
2023



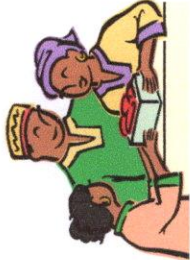
CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

10. Realizar una jornada incluyendo toda la logística necesaria para la misma, para socializar los resultados de la caracterización y entregar las cartillas de planes de vida impresas a las CINCO (05) organizaciones de base de comunidades negras y afrodescendientes urbanas y/o rurales que participaron en la capacitación y asesorías en la elaboración de planes de vida.	En el mes de agosto de realizara jornada de entrega de los planes de vida	Se adjuntará fotografías, informes, y listado de asistencias de las jornadas que se realizaran en el siguiente informe Esta evidencia reposara en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFc5Db1NBqyuKpVqHmSHF
11. Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar el proceso de la caracterización y la elaboración de las cartillas de los planes de vida, de las Organizaciones de Base de las comunidades negras y afrodescendientes de Guadalajara de Buga.	Se realizará, en cuesta de satisfacción en la ultima jornada de entrega de los planes de vida	Formato de encuesta Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFc5Db1NBqyuKpVqHmSHF
12. Entregar de manera impresa y digital, mínimo CINCO (05) cartillas de Planes de Vida o Planes de Etnodesarrollo de las Organizaciones de Base y a la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario. – Informe que documente todos los resultados del proyecto de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros.) – Documento con la visión, misión, objetivos, metas y actividades. – Plan de trabajo que identifica las	En el mes de agosto de realizar jornada de entrega de los planes de vida	se entregara 5 planes de vida. en el tercer informe.



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

acciones específicas a seguir para conseguir los objetivos y prioridades a corto, mediano y largo plazo.		
13. Entregar un informe financiero con cada desembolso del contrato.	Se entregará un informe financiero a partir del 2 mes de ejecución	Entrega de informe financiero. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1207-2023 que se encuentra en la Secretaría de Bienestar social y Desarrollo Comunitario y el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1AG4x-mv23mxFcX5Db1NBqyuKpVqHmSHF



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

actividad	objetivos	mes de trabajo			
		julio	agosto	septiembre	octubre
realizar revision y evaluacion de los insumos existentes, sobre caracterizaciones y planes de vida de las organizaciones de base de comunidades negras afrodecendientes que se hayan realizado con anterioridad.	1. se realizara una revision y se contactara a los representantes legales de organizaciones y/o consejos comunitarios que ya tiene plan de vida, realizara un cuestionario para ver el funcionamiento del mismo.				
realizar convocatoria publica para las organizaciones de base de comunidades negras afrodecendientes urbanas y/o rurales del municipio de Guadalaajara de Buga, incluyendo toda la logistica necesaria para la misma, para seleccionar como minimo 5 organizaciones que no posean aun planes de vida	1. se realizara convocatoria publica a todas las organizaciones y/o consejos comunitario, a una jornada taller, para analizar cuales organizaciones y consejos comunitarios no cuentan con plan de vida.				
capacitaciones para socializar, ampliar e interpretar, la informacion del proceso de caracterizacion de la poblacion afrodecendiente asentada en los corregimientos de chambimal san antonio, chambimal la campiña, pueblo nuevo, zajon hondo, vinculo, barrios de la noza norte de la ciudad.	1. se realizara jornada de sociaciacion como se construiran los planes de vida, caracterizacion de la poblacion negras, afrocolombiana de la ciudad. 2. se presentara la encuesta ha realizarse en la ciudad para la caractarizacion.				

Handwritten signature or initials.



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

encuentras para la caracterizacion de la poblacion negras, afrocolombiana de la ciudad.	1. se tomara el diseño de la encuesta realizada anteriormente, para tener la caracterizacion de la poblacion negra, afrocolombiana. 2. se realizaran encuestas a 500 hogares Bugueños entre digitales y fisicas, las cuales buscan reclectar la informacion mas presisas de las condiciones de los hogares de la ciudad.				
construcion de planes de vida	1. durante tres meses se construira 5 planes de vida para organizaciones y/o consejos comunitarios de la ciudad. 2. se realizara jornadas de trabajo con cada uno de los escogidos para conocer y plasmar sus problematicas, proyectos y ruta de trabajo a 10 años				
entrega de planes de vida.	1. el 12 de Octubre en conjunto con la secretaria de bienestar social se entregara los planes de vida construidos con la comunidad.				
finalizacion de actividades	3				

RS
5/5



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

CONTRATISTA: CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CORAFROPAC

NOMBRE DEL PROYECTO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACION Y ANALISIS PARTICIPATIVO DE LA POBLACION ETNICA Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE VIDA DE ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE GRUPOS ETNICOS, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES

Objetivo General.

Presentar el diseño de un plan de etnodesarrollo a través de la apropiación de estrategias y herramientas a partir del análisis de las dinámicas sociales en los procesos de territorialización, partiendo de la información obtenida en la caracterización y concertación con las autoridades étnicas de las comunidades negras y afrodescendientes del municipio de Guadalajara de Buga.

PLAN DE EJECUCIÓN

FASE 1: Diseño de instrumento de recolección de información y organización de equipo de trabajo

FASE 2: Trabajo de campo distribuido geográficamente en los territorios de asentamiento de población afrodescendiente lo cual se logró determinar la cantidad de formatos de aplicación de encuestas de caracterización.

FASE 3: Análisis de la información

FASE 4: Entrega de Informe final físico y digital (incluye cartillas de planes de vida)

FASE UNO: DISEÑO DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración del instrumento de recolección de información, selección y capacitación de equipo de trabajo (auxiliares operativos trabajo de campo como encuestadores), distribución geográfica para recolección de la información.

El instrumento de recolección de información puede contener, entre otros, los siguientes componentes:

1. MODULO 1. CONDICIONES DEMOGRAFICAS EN EL HOGAR

1.1 Procedencia geográfica del hogar

1.2 Integrantes del Hogar



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

1.3 Seguridad social integrantes del hogar

1.4 Tipo de agresión o discriminación

1.5 Lugar de preparación de alimentos

1.6 Manera de preparación de alimentos

2. MODULO 2. CONDICIONES AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL EN EL HOGAR

2.1 Autoreconocimiento según sus rasgos físicos y cultura

2.2 Características más importantes que distinguen a una persona afrocolombiana

2.3 Gastronomía o platos típicos que identifica la cultura afrocolombiana en nuestro municipio

2.4 Bailes típicos de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga

2.5 Manifestaciones de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga

2.6 Tradiciones musicales de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga

2.7 Pertenencia y participación en alguna organización de base, Consejo Comunitario de la comunidad negra y afrocolombiana del municipio de Guadalajara de Buga

2.8 Presenta situación de desplazamiento o víctima y entidad que brinda protección

2.9 El hogar ha padecido discriminación racial

3. MODULO 3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA EN EL HOGAR

3.1 Tipo y modo de tenencia de la vivienda

3.2 Materiales de techo, paredes exteriores y pisos

3.3 Conexión del sanitario

3.4 Servicios públicos en la vivienda

3.5 Obtenición del agua o conexión servicio de acueducto

3.6 Eliminación de basuras

3.7 Situaciones de riesgo de exposición de la vivienda

3.8 Situaciones del sector donde está la vivienda

4. MODULO 4. CONDICIONES DE EDUCACIÓN EN EL HOGAR

4.1 Nivel de educación integrantes del hogar

4.2 Integrantes del hogar sin asistir al sistema educativo y motivos.

4.3 Categoría del centro educativo

4.4 Conocimiento estudios catedra afrocolombiana

4.5 Apoyos educativos de acceso y sostenimiento para población afrodescendiente

4.6 Acceso a actividades culturales y capacitación en artes y oficios

4.7 Usos de dispositivos, usos y lugar de conexión internet



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

5. MODULO 5. CONDICIONES DE INGRESOS EN EL HOGAR

- 5.1 Ingresos de hogar y su procedencia
- 5.2 Ocupación principal de los integrantes del hogar
- 5.3 El hogar recibe ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal
- 5.4 Condiciones de vida del hogar

6. MODULO 6. CONDICIONES DE SALUD EN EL HOGAR

- 6.1 Condiciones permanentes de los integrantes del hogar y su atención
- 6.2 Padecimiento de enfermedades crónicas de los integrantes del hogar
- 6.3 Padecimiento de enfermedades contagiosas de los integrantes del hogar
- 6.4 Padecimiento de flagelos. Drogadicción o Alcoholismo
- 6.5 Presencia de madres adolescentes o embarazos a temprana edad
- 6.6 El hogar recibe atención odontológica
- 6.7 Preferencia de resolver problemas de salud
- 6.8 Atención de la población infantil: cuidado, alimentación, vacunación, programas especiales, padecimientos.



CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO				
COMPONENTE	INTEGRANTES EQUIPO Y AUXILIARES	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESULTADOS
Dirección del proyecto	Representante legal de CORAFROPAC	Dirección y ejecución del proyecto	Durante los tres (03) meses	Ejecutado el proyecto de Caracterización y planes de vida de la población afrodescendiente de Buga ejecutado con entrega de informes parciales y final del diagnóstico de manera física y digital
		Dirección, Coordinar Seguimiento y Control de la ejecución del proyecto	Durante los quince (15) primeros días	Revisión y evaluación de los insumos existente, sobre caracterización que se hayan realizado con anterioridad para tener línea base del proyecto concertado con líderes afro de los territorios Chambimbal San Antonio, Pueblo Nuevo, EL Vínculo, Zanjón Hondo, Comuna Cinco y población focalizada en barrios de la ciudad.
			Durante La primera	Elaborar una línea base participativa para la formulación de plan de vida

230
21/11



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

			seman a del mes uno (01)	de las organizaciones de base y consejos comunitarios.
Coordinació n del proyecto	Asesora Profesional en Administrac i ón Pública Territoria l	Diseñar plan de trabajo y plan de acción estrategico	Durante la primera seman a del mes tres (03)	Plan de trabajo y plan de acción estrategico del proyecto elaborado participativamente con el equipo de trabajo
		Diseñar	Primera seman a del primer	Diseñado el instrumento - formato de encuesta de caracterizacion.

			mes	
			Durant e el (01) mes	Diseñado el instrumento contenido estructural de la cartilla planes de vida
		Seguimiento a ejecucion de actividades del plan de acción	Durant e los cuatro (03) meses	Registros de cumplimiento de actividades del plan de acción
		Diseñar plan operativo de aplicación de formato encuesta.	Durant e (01) primer mes del contrato	Cronograma del plan operativo de trabajo, indicando actividades, duración y fechas programadas para realizar caracterizacion de manera concertada con las organizaciones de base y consejos comunitarios

FB
VMT



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

EQUIPO DE TRABAJO	Personal de la población afrodescendiente ente profesional, idoneo y cualificado para brindar Capacitación: Administración Pública, Psicología, Administración Empresas, Contador Público, Jurídico	Realizar capacitación incluyendo logística necesaria, dirigida minimo a 50 personas afrodescendientes de las organizaciones de base y consejos comunitarios legalmente constituidos para socializar, ampliar e interpretar, la información del	Durante los primeros quince (15) días	50 personas de la comunidad afrodescendiente capacitadas y sensibilizadas para apoyar el proceso de ampliar e interpretar la información de caracterización facilitando el acceso a las viviendas y hogares de los territorios
		proceso de caracterización.		

PP
V...



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

EQUIPO DE TRABAJO AUXILIARES	Líderes afrodescendientes de los territorios articuladores y visitantes domiciliarios	Aplicar el instrumento de encuesta de caracterización en los cinco territorios definidos como asentamientos de población afrodescendiente	Durante los Dos (02) primeros meses	800 formularios de encuestas aplicados para caracterización de la población afrodescendiente ubicada en los territorios de asentamiento de comunidades negras y afrodescendientes como: chambimbal san antonio, chambimbal la campiña, pueblo nuevo, zanjón hondo, vínculo, barrios de la zona norte de Guadalajara de Buga
Coordinación del Proyecto	Asesora Profesional en Administración Pública Territorial	Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la caracterización	Cada quince días durante los dos (02) primeros meses	50 personas de las organizaciones responden las encuestas sobre satisfacción del proceso de caracterización aplicadas en los cinco territorios de asentamiento afrodescendiente
EQUIPO DE TRABAJO	Personal de la población afrodescendiente profesional, idóneo y cualificado para brindar Capacitación: Administración Pública, Psicología, Administración Empresas, Contador Público, Jurídico	Realizar capacitación incluyendo logística necesaria, dirigida mínimo a 50 personas afrodescendientes de las organizaciones de base y consejos comunitarios	Durante el mes tres (03)	50 personas de la comunidad afrodescendiente capacitadas y sensibilizadas para apoyar el proceso de ampliar e interpretar la información de elaboración de planes de vida facilitando el acceso a las viviendas y hogares de los territorios



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

Coordinación del proyecto	Asesora Profesional en	Diseñar plan operativo para la realización de	Durante los meses	Cronograma del plan operativo de trabajo, indicando actividades, duración y fechas
---------------------------	------------------------	---	-------------------	--

	Administración Pública Territorial	los planes de vida de manera concertada con las organizaciones de base y consejos comunitarios	tres y cuatro del proyecto	programadas para realizar caracterización de manera concertada con las organizaciones de base y consejos comunitarios
EQUIPO DE TRABAJO	Personal de la población afrodescendiente ente profesional, idoneo y cualificado para brindar Capacitación: Administración Pública, Psicología, Administración Empresas, Contador Público, Jurídico	Documento metodológico, con la descripción de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la elaboración de los planes de vida		5 planes de vida Formulados de los consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras y afrodescendientes de Guadalajara de Buga
Coordinación del	Asesora Profesional en	Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la elaboración	Cada semana durante los dos (02) últimos meses	20 personas de cada organización resolvieron las encuestas sobre satisfacción del proceso de caracterización aplicadas en los cinco territorios de asentamiento afrodescendiente

Handwritten signature



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

Proyecto	Administra ción Pública Territorial	de planes de vida	del proyect o	
		Realizar diagnóstico de impacto de la caracterización y elaboración de planes de vida	Durant e el mes tres (03)	Informe final con Diagnostico de impacto entregado de manera impresa en fisico y digital. Informe que documento todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización
		Entregar de manera impresa		
		y digital: la caracterizació n y análisis participativo realizado a 500 viviendas en los territorios de asentamiento afrodescendie nt e.		de la caracterización en general (análisis estadístico, descriptivo y correlaciones, videos, actas, registros fotográficos entre otros)

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

		<p>Entregar de manera impresa y digital: minimo cinco (5) planes de vida de las organizaciones de base y consejos comunitarios. informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción.</p>		<p>Cinco (5) cartillas de planes de vida consejos comunitarios u organizaciones de base de comunidad negra y afro. Documento con información de resultados logrados. Registros fotograficos.</p>
--	--	---	--	--

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

**GUIA GENERAL: ITINERARIO, PROTOCOLO E INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO
DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

PROTOCOLO

- + Siempre salude, preséntese, pida el favor y dé las gracias.
- + Cumpla el itinerario
- + Nunca se deberá llenar una encuesta sin que efectivamente se realice, pues las encuestas serán verificadas y validadas por varios medios y en diferentes oportunidades
- + Portar identificación: Líderes afrodescendientes y auxiliares de la comunidad portar carta de presentación que les acredite o identifique como encuestador (a) del proyecto.
- + Saludo Inicial: Todos los participantes deberán saludar, presentarse como encuestadores del programa social, informar el objetivo e importancia de la encuesta y solicitarle a cada persona que le permita realizarle la encuesta. Se sugiere el siguiente saludo:

“Buenos días, mi nombre es _____, soy encuestador del programa de trabajo social de Caracterización de la Población Afrocolombiana en residente en el municipio de Guadalajara de Buga. La Corporación Afrocolombiana del Pacífico CORAFROPAC en convenio con la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Guadalajara de Buga, está realizando una encuesta con el fin de establecer la situación actual de las familias afrodescendientes que se encuentran en el municipio de Buga. Esta información es totalmente confidencial y solo será analizada por CORAFROPAC con el fin de resaltar las fortalezas y determinar aspectos por mejorar a favor de la comunidad afrocolombiana en nuestros

R20
CAR



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

territorios. En esta oportunidad, la encuesta se está realizando en este territorio / vereda / comuna / barrio. Le solicito cordialmente responder las preguntas de la encuesta para lo cual se requiere al menos 30 minutos de su tiempo”. Con su aporte en colaborar con las respuestas, ayuda a la formulación de estrategias, planes, programas y acciones afirmativas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrobugueñas.

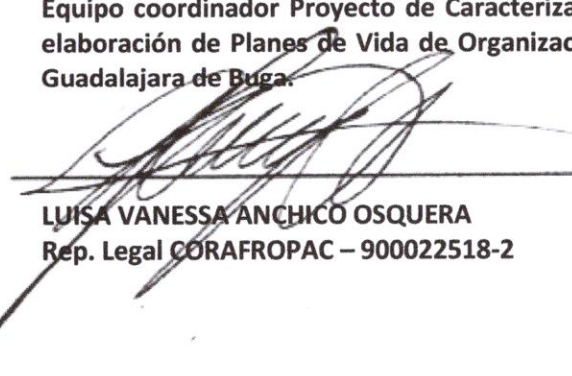
- ✦ En caso de que no pueda en este momento, solicítele en que momento y lugar puede atender esta encuesta, tome los datos básicos, como nombre, teléfono y dirección e invite a la persona a acercarse durante esta jornada al sitio de encuentro, donde se está realizando esta actividad y/o las demás actividades programada por los líderes para la comunidad afrodescendientes.
- ✦ Si tiene alguna observación, regístrela en una hoja adicional.
- ✦ También indague si conoce más miembros de la comunidad afrodescendiente en el este territorio y en el municipio y solicite los datos para ubicarlo (nombre, teléfono, dirección)
- ✦ Finalmente, de las gracias por la atención
- ✦ En caso de cualquier duda contacte al coordinador (a) del proyecto que estará atento (a) a resolver sus inquietudes.
- ✦ Recuerde dejar muy buena imagen del programa de trabajo social, de CORAFROPAC y de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, usted nos representa como Institución.
- ✦ Ante cualquier hecho violento, abandone el sector, diríjase al sitio más cercano y seguro y contacte al coordinador o autoridad competente.
- ✦ Ante cualquier inquietud, contacte al coordinador (a) del proceso a quién se haya designado para acompañarle.
- ✦ **Escriba claramente, pues los datos y las respuestas que sean ilegibles anulan la encuesta y no se tendrá en cuenta para el proceso de pago.**
- ✦ Finalmente, al terminar el proceso de encuesta, registre la hora de terminación, el resultado de la entrevista y las observaciones pertinentes.
- ✦ Entregue las encuestas al coordinador (a) del proceso.

Recuerde atender las instrucciones iniciales y consultar al coordinador (a) ante cualquier inquietud.

¡Gracias por su importante colaboración!

Atentamente,

Equipo coordinador Proyecto de Caracterización población afrodescendiente y Fortalecimiento en la elaboración de Planes de Vida de Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios del Municipio de Guadalajara de Buga.


LUISA VANESSA ANCHICO OSQUERA
Rep. Legal CORAFROPAC – 900022518-2



FICHA DE CARACTERIZACIÓN POBLACION COMUNIDAD NEGRA Y/O AFROCOLOMBIANA
AÑO 2022

REGISTRO INTEGRANTES DEL HOGAR

RELACIONE LAS PERSONAS QUE
COMPONEN EL HOGAR

Afiliación a Seguridad Social

¿Usted o su familia alguna vez ha sufrido algún tipo de discriminación, exclusión o violencia a causa de su orientación o identidad Sexual?
SI ____ NO ____

150



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

Cocina ¿Cuánto usado para cocinar	En cuarto usado tambien para dormir	En una sala comedor con lava platos				
En una sala comedor sin lava platos	En un patio, corredor, en ramada	No preparan alimentos				
Otro lugar ¿Cuál?						
Con qué cocinan en el hogar?	Electricidad	Gas Natual	Gas Propano	Leña o madera	Carbón	Otro material ¿Cuál ?

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

MODULO 2. CONDICIONES AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL EN EL HOGAR

Según sus rasgos físicos y cultura usted se autoreconoce:		Negro	Afrocolombiano	Mulato	Mestizo	Otra ¿Cuál?	
¿Cuáles considera las características mas importantes que distinguen a una persona afrocolombiana? Señale con X las que mas recuerde.							
La apariencia física que tiene	Los apellidos que tiene	Los bailes que practica	El territorio donde vive		Que participa en carnavales	La vestimenta que usa	
Que utiliza medicina tradicional afrodescendiente		Las comidas que prepara en el hogar		Que participa en ceremonias religiosas		No sabe	No responde
¿Cuáles consideras son los platos típicos que identifican la cultura negra o afrocolombiana en nuestra territorio o municipio? Señale con X los que mas recuerde.							
pescado sudado	pescado frito	pollo al horno	arroz con coco	sopa con leche de coco	tumba catre	ceviche	cocadas
chontaduro	arrechón	crema de viche	masato	jugo de borojó	champú	pipilongo	toma seca
siete polvos	ciagamos juntos	sopa del mar	guarapillo	arroz afrodisíaco	fiambre	fritanga: aborrajado, marranitas, tostadas platano	
¿Con qué frecuencia los consume?		Diario	Semanal	Mensual	Nunca lo consume		
¿Cuáles consideras son los bailes típicos de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga?							
el mapalé	la cumbia	bachata	el currulao	el bullerengue	el abozao	la salsa	samba
caderona	pasillo negro	Reggaeton	la contradanza	la juga	chachachá	guaracha	mambo
¿Con qué frecuencia los practica?		Diario	Semanal	Mensual	Nunca lo ha practicado		
¿Cuáles consideras son las manifestaciones que hacen parte de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga?							
Musica	la danza	artesanias	velorios	alabados	cantos	procesiones	parteras
devocion a los santos	espacios sagrados	Santería	curandería	medicina ancestral	plantas medicinales	sobanderos	otros. Cual?
¿Cuáles consideras son las tradiciones musicales que hacen parte de la cultura negra o afrocolombiana en Guadalajara de Buga? Señale con X las que mas recuerde.							
marimba de chonta	flautas	violines	clarinetes	flautas de carrizo	bombos o tambora	tambor	cununo
el guasa	maracas	caja	el timbal	las campanas	guitarra	platillos	trompeta
¿Practica alguna de ellas? SI _____ NO _____		¿Cuáles?					
En el hogar pertenecen alguna organización de base, Consejo Comunitario, Expresion Organizativa que promueva o reivindique los derechos humanos y constitucionales de la comunidad negra y afrocolombiana del municipio de Guadalajara de Buga? SI _____ NO _____ ¿Cual?							
¿Cuál es la frecuencia de su participación o de algun miembro de la familia?				Habitualmente	Algunas veces	Nunca	
¿Usted o algún miembro del hogar se encuentra en situación de desplazamiento? SI _____ NO _____							
Tiempo de desplazamiento:			¿Cuál es la causa del desplazamiento?				
Región de la que fue desplazado:			Departamento:		Ciudad:		
Usted o su familia han recibido apoyo por parte de alguna entidad que brinda protección a las victimas y/o desplazados. (SI _____ NO _____). Señale con X cual entidad.							
Acción Social	Alcaldía Municipal		Otra ¿Cuál?				
Alguien de su familia ha sido afectado por alguna acción violenta en el marco del conflicto armado? (SI _____ NO _____)							
La Accion violenta fue responsabilidad de:		NARCOTRAFICO		FARC	ELN	BACRIM	EJERCITO
		PARAMILITARES		POLICIA	OTRO ¿Cuál?		
¿Cuál es la acción violenta padecida?		Lesión personal		Amenaza Muerte	Secuestro	Asesinato	Extorción
		Desplazamiento		Reclutamiento de menores de edad		Otra ¿Cuál?	
Se denunciaron las acciones de las que fueron victimas usted o su familia? SI _____ NO _____. Caso afirmativo indicar con X ante que institución se hizo.							
Fiscalía	Personería	ONU	Cruz Roja	Policia	Defensoria Pueblo	Otra ¿Cuál?	
¿Usted o algun miembro de su hogar ha padecido discriminación racial? SI _____ NO _____							
Forma de discriminación que ha padecido el hogar:		Acoso		Trato discriminatorio		Trato diferenciado	
Donde se ha padecido la discriminación		En entorno el hogar		En oficinas de trabajo		En centros educativos	
En la Alcaldía Municipal		En establecimiento publicos		En organizaciones de asistencia social		En la rama Judicial	
Otro ¿Cuál?							

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

MODULO 3. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA EN EL HOGAR

La vivienda ocupada por el hogar es:		Propia totalmente pagada		La estan pagando		En arriendo		Subarriendo					
Usufructo		Posesión sin título		Otro ¿Cuál?									
Tipo de vivienda		Casa		Apartamento		Cuarto		Carpa		Cambucho		Otro cuál?	
Características de la vivienda													
Material predominante de las paredes exteriores. Señale con X, la opcion de la vivienda													
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida				Tapia pisada, adobe				Bareque		Material prefabricado			
Madera burda, tabla, tablón				Guadua, caña, esterilla, otro vegetal				Bareque sin revocar					
Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico				Otro ¿Cuál?									
Material predominante de los pisos. Señale con X, la opcion de la vivienda													
Cemento		Madera pulida y lacada		Madera burda o tablón		Tierra o arena		Baldosa		Ceramica			
Mármol		Ladrillo		Otro ¿Cuál?									
Tipo de sanitario con el que cuenta el hogar. Señale con X, la opcion de la vivienda													
Inodoro Conectado a alcantarillado				Inodoro conectado a pozo septico				Inodoro sin conexión				Letrina	
No tiene		Otro ¿Cuál?											
Servicios publicos con los que cuenta la vivienda. Señale con X, la opcion de la vivienda													
Acueducto		Energía		Alcantarillado		Recolección de basuras		Gas Domiciliario		Telefono Fijo		Celular	
T.V. Cable		Internet		Ninguna		Otro ¿Cuál?							
Señale con X la opcion de la vivienda. Si no tiene acueducto, el agua la obtiene de:						Aljibe		Río, quebrada, cañada		Red Pública			
Carro tanque				Otro ¿Cuál?									
¿Cómo eliminan principalmente la basura en la vivienda?. Señale con X, según sea el caso													
Por servicio de recolección de la ciudad						Se arroja al río, quebrada, caño o laguna				La queman o entierran			
Se arrojan a un patio, lote, zanja o baldío						Otro ¿Cuál?							
Con cuantos cuartos cuenta la vivienda?						Cuantos cuartos se utilizan para dormitorio?							
Señale con X, según sea el caso, la vivienda está expuesta a:						Ruido		Aguas residuales, caños, etc.		Contaminación del aire			
Manejo inadecuado de basuras				Lluvia		Malos olores		Inundaciones		Inseguridad		Ninguna	
Calor excesivo		Hacinamiento dentro de la vivienda						Otros ¿Cuál?					
Señale con X, según sea el caso, en los ultimos doce meses la vivienda ha sido afectada por:						Avalanchas, derrumbes o deslizamientos							
Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos						Ventarrones, tormentas, vendavales				Hundimiento de terrenos			
Ninguna		Otro ¿Cuál?											

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

MODULO 4. CONDICIONES DE EDUCACION EN EL HOGAR

Nivel educativo del jefe del hogar, conyugue, hermanos (as), abuelos, etc	Jefe de hogar	Conyugue	Integrates del hogar - nombrar: Hijo (a), Hermano (a), Abuelo (a), Tio (a), Yerno, Nuera, Hijastro (a), Otro				
Sin escolaridad - analfabeta							
Sin escolaridad - alfabeto leen y escribe							
Primaria completa							
Primaria incompleta							
Secundaria completa (hasta grado 11)							
Secundaria incompleta (inferior a grado 11)							
Tecnico o tecnologico completo							
Tecnico o tecnologico incompleto							
Universitario completo							
Universitario incompleto							
Posgrado completo							
Posgrado incompleto							
No sabe / No responde							
¿Algún niño o joven en edad escolar está por fuera del sistema educativo? SI _____ NO _____		Cuantos niños en edad escolar fuera de sistema educativo?		Cuantos niños en edad primaria fuera de sistema educativo?			
Cuantos jóvenes en edad de educación media y secundaria fuera de sistema educativo?		Cuantos jóvenes en edad de educación superior fuera de sistema educativo?					
En el caso de niños y jóvenes que no asisten al sistema educativo ¿Cuáles son los motivos?. Señale con X, la opción que se ajusta su hogar.							
Falta de recursos economicos	Costos educativos altos	Falta de cupo	Los niños o jóvenes deben trabajar				
Los niños o jóvenes deben ayudar con los oficios del hogar	El centro educativo está lejos	Por enfermedad	Por embarazo				
Necesitan educación especial	No lo consideran necesario	Otro ¿Cuál?					
¿El centro educativo donde estudian es?	Oficial	Privado	Reciben alimentos de forma gratuita? SI _____ NO _____				
¿En el hogar tienen conocimiento de la existencia de a catedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo? SI _____ NO _____							
¿En el hogar tienen conocimiento de programas que facilitan el ingreso y ayudas de sostenimiento en el proceso educativo? SI _____ NO _____							
¿Reciben ayudas o becas para estudiar? SI _____ NO _____. Señale con X, la opción que se presenta en el hogar.		Centro educativo	ICETEX	Municipio	Empresa donde trabaja		
Gobierno departamental	Familiar	Ninguna	Caja de Compesación familiar	Otro ¿Cuál?			
Señale con X. El hogar tiene acceso actividades culturales cómo:		Museos	Bibliotecas	Teatro	Cine	Danzas	Turismo
Otra ¿Cuál?							
Usted considera que se requiere capacitación en:		Artesanías	Danzas	Gastronomía	Sastrería	Peluquería	Alimentos
Otra ¿Cuál?							
Con qué frecuencia utilizan computador en el hogar (en cualquier lugar)							
Todos los días	Pocas veces	Un día por semana	No utilizan computador				
Con qué frecuencia utilizan internet en el hogar (en cualquier lugar y con cualquier dispositivo)							
Todos los días	Pocas veces	Un día por semana	No utilizan internet				
Cuales de los siguientes dispositivos utilizan para acceder a internet:			Computador de escritorio	Computador portátil			
Tableta	Telefono celular	Consola para juegos electronicos	Televisor inteligente				
Reproductores digitales de música , video e imagen		Otro ¿Cuál?					
En cuales de los siguientes sitios acceden a internet:			En el hogar	En el trabajo	En la institución educativa		
En centros de acceso público gratis		En centros de acceso público con costo		En casa de otra persona (pariente, amigo, vecino)			
Otra ¿Cuál?							
Para cuáles de los siguientes servicios o actividades utilizan internet:			Obtener información	Correo y mensajería			
Redes sociales	Compra /ordenar productos	Banca electronica y otros servicios financieros			Educación y aprendizaje		
Actividades de entretenimiento		Consulta de medios de comunicación		Otra ¿Cuál?			

RS
Carter



MODULO 5. CONDICIONES DE INGRESOS EN EL HOGAR									
El ingreso del hogar en salarios mínimos es: Indique con X la casilla que se ajusta a su situación		menos a 1	1	2	3	4	5	6	mas de 6
El ingreso en el hogar depende	Empleo formal:		Informalidad o rebusque:			Negocio propio:			
	Rentas alquiler:	Pensiones:	Apoyo de familiares:			Subsidios :			
Giros del exterior		Otro ¿Cuál?							
Ocupación principal del jefe del hogar, conyugue, hermanos (as), abuelos, tíos, etc	Jefe de hogar	Conyugue	Integrates del hogar - nombrar: Hijo (a), Hermano (a), Abuelo (a), Tío (a), Yerno, Nuera, Hijastro (a), Otro						
Trabajador familiar sin remuneración									
Obrero o empleado de empresa privada									
Obrero o empleado de empresa Pública									
Empleado (a) doméstico									
Trabajador independiente									
Profesional independiente									
Trabajador de su propia finca									
Jornalero o Peón									
Ama de casa									
Pensionado									
Estudiante (primaria, secundaria)									
Estudiante universitario									
Desempleado									
No sabe / No responde									
Los ingresos del hogar:	Cubren mas que los gastos mínimos			No alcanza para cubrir los gastos mínimos					
Solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos			Otra opinión:						
¿Durante los últimos doce meses, algún miembro de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de? (escriba N° de Personas)									
Familias en acción	Programa para adultos		Colombia mayor			Devolución IVA			
Ingreso Solidario	No Reciben	Otro ¿Cuál?							
Estos subsidios los recibieron en:	Dinero: \$			Especie con Valores de: \$					
Las condiciones de vida de su hogar	Muy buenas			Buenas	Regulares		Malas		

[Handwritten signature]



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

¿En caso de ser regulares o malas, indique cuál es la razón?				

RSD
CAR



CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO – CAR
NIT. 900.022.518-2

MODULO 6. CONDICIONES DE SALUD EN EL HOGAR						
¿En el hogar algún miembro padece alguna de las condiciones permanentes?						
Dificultad física de movilidad		Dificultad en el habla o mudez		Dificultad psiquiátrica, mental o intelectual		
Dificultad auditiva o sordera incluso usando audífonos		Dificultad para ver o ceguera incluso usando lentes		Otro ¿Cuál?		
Recibe algún tipo de atención o asistencia con relación a las anteriores dificultades SI _____ NO _____						
Algún integrante del hogar padece alguna de las siguientes enfermedades crónicas? Señale con X, las que consideren.						
Mal de Alzheimer y demencia	Artritis	Asma	Cáncer	Fibrosis quística	Diabetes	Epilepsia
Enfermedad del corazón	Mal de Parkinson	Esclerosis múltiple	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Prostata	Bucodentales	
Trastornos del humor (bipolar, ciclotímico y depresión)		Cáncer de mama y cuello utero		Enfermedad de Crohn	Otra cual?	
Algún integrante del hogar padece alguna de las siguientes enfermedades Contagiosas? Señale con X, las que consideren						
Tuberculosis	Coronavirus	Dengue	Hepatitis	Sarampión	VIH/SIDA	Chagas
Malaria	Fiebre amarilla	Chikungunya	Amigdalitis	Difteria	Ebola	Otra cual?
Algún integrante del hogar tiene problemas de:			Drogadicción	Alcoholismo	Recibe atención: SI _____ NO _____	
En el hogar han dejado de asistir al médico por no tener con que pagar la atención en la: EPS o ARL SI _____ NO _____						
¿En el hogar hay?		Cuantas menores de edad en embarazo?		Cuantas madres menores de edad?		
Los integrantes del hogar reciben atención odontológica SI _____ NO _____ Si la respuesta es no, indique porque razón?						
Cuando se presentan problemas de salud en algún integrante del hogar se prefiere:						
Ir al médico	Ir a la farmacia	Ir al Homeopata	Remedios caseros	Se autoreceta	Otro ¿Cual?	
¿Dónde o con quien permanece durante la mayor parte del tiempo el o los niños en el hogar?						
Asiste a un hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil				Con su padre o madre en la casa		
Con su padre o madre en el trabajo		Con empleada o niñera en la casa		Al cuidado de un pariente mayor de edad		
Al cuidado de un pariente menor de edad		En casa solo		Otro ¿Cuál?		
¿El o los niños reciben alimentación en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo? SI _____ NO _____						
¿Si no reciben alimentación cuál es la razón?		Falta de recursos económicos		Falta de tiempo		
No hay quien prepare alimentos		Otro ¿Cuál?				
¿Los niños en el hogar han recibido el esquema de vacunación?			Completo	Incompleto. Que parte le hace falta.		
Si no han recibido el esquema completo ¿Cuál es la razón?						
¿Los niños han recibido los servicios del programa de Protección Especial del ICBF?				Siempre	Algunas veces	Nunca
¿Los niños los llevan al control de crecimiento y desarrollo?				Siempre	Algunas veces	Nunca
Si no los han llevado al control de crecimiento y desarrollo cuál es la razón?						

PP
CAR

PLANES DE VIDA Y/O PLANES DE ETNODESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE CHAMBIMBAL SAN ANTONIO, PUEBLO NUEVO, EL VINCULO Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS DE BUGA Y SUS VEREDAS, ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA AL SON DEL PACIFICO, ASOCIACIÓN NEGRO SOY, ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA SENTIR BUGUEÑO, ASOCIACIÓN AFROCOLOMBANA DEL VALLE DEL CAUCA AFROCOLVA, ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA SEMILLAS DE PROGRESO, FUNDACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE GUADALAJARA DE BUGA AFRODESBUGA, FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA NUESTRA HERENCIA CHAMBIMBALEÑA NHERCHA.

MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El derecho al desarrollo propio está consagrado en referentes internacionales y nacionales, estos últimos de rango constitucional.

La formulación de los Planes de Vida y Etnodesarrollo está respaldada por los principios de formalidad, legalidad, obligatoriedad, oportunidad y de compromiso a futuro por parte del Estado y otros actores involucrados, lo que los convierte en vinculantes. Es por ello que el Estado Colombiano con el fin de reconocer y/o garantizar sus derechos territoriales, culturales, políticos y sociales, promulgó una serie de leyes y decretos que les permite a estos pueblos, asumir el control de sus formas de vida, tradiciones culturales, dinámicas organizativas y desarrollo económico y social.

En primer lugar, el artículo 7º del Convenio 169 de la OIT de 1989, adoptado por Colombia bajo la Ley 21 de 1991, consagra el derecho de los pueblos al desarrollo propio, a la definición de prioridades con relación a este y a la consulta sobre las decisiones y/o medidas que los afecten:

Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

En el ámbito Constitucional, el artículo 7 consagra la obligación del Estado de reconocer y proteger “la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” y el Artículo 13 en su parágrafo 2, señala el compromiso del Estado en la promoción de “condiciones para que la igualdad sea

RD
LAV

real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”, condición que se cumple en la medida en que las Comunidades puedan formular y/o implementar los Planes de Etnodesarrollo.

Con la expedición de la Ley 70 de 1993, que desarrolla el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política, se estableció el alcance de los derechos étnicos de las comunidades NARP. Entre otros, se estableció una legislación acerca de la propiedad colectiva y a establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural, el desarrollo económico y social de las Comunidades Negras de Colombia como grupo étnico, de manera que obtuvieran condiciones reales de igualdad de oportunidades con respecto al resto de la sociedad colombiana.

Con relación a este último aspecto, el Capítulo VII de dicha Ley consagra los derechos relacionados con la planeación y el fomento del desarrollo económico y social de las Comunidades NARP, específicamente, el Artículo 47 señala que el Estado debe garantizar a estas comunidades “el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma”.

Por su parte, la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, del cual se debe derivar toda la planeación del país.

Esta ley, además de abordar la estructuración del mismo en contenidos estratégicos y plan de inversiones, establece también las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo territorial, departamentales, municipales y distritales. En esta ley se indica que debe existir coherencia entre niveles; es decir, los planes de desarrollo territoriales deben tener en cuenta las directrices del Plan Nacional, condición que se extiende al proceso de formulación de los Planes de Etnodesarrollo.

Así mismo, es pertinente señalar que el artículo 2º de la Ley 2056 de 2020, establece entre los objetivos y fines del Sistema General de Regalías (SGR) en el numeral 2º, “(...) **promover la diversidad étnica y cultural**, el cual se complementa con el numeral 7º al señalar como fin específico de la norma, “(...) **propiciar la inclusión, equidad, participación y desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del pueblo ROM o gitano y de los pueblos y Comunidades Indígenas**, de acuerdo con sus Planes de Etnodesarrollo, y demás instrumentos propios de planificación y contextos étnicos y culturales (...).

Finalmente, complementa el marco legal y político de los Planes de Etnodesarrollo-PED, la abundante producción de fallos y sentencias de las Honorables Cortes para aclarar e interpretar el espíritu de constituyente sobre como el alcance de los derechos para las CNARP, en su condición de grupo étnico, no está limitado a la ubicación geográfica, forma de organización y

R2
ATV

otros, que han ido cambiando por circunstancias ajenas a la naturaleza histórica de su proceso de ocupación y presencia en el territorio.

LEGISLACIÓN GENERAL EN FAVOR DEL ETNODESARROLLO

- ✚ Convenio 169 de la OIT firmada el 27 de junio de 1989 y entrada en vigor desde el 5 de septiembre de 1991: Derechos de los pueblos indígenas y tribales.
- ✚ Resolución 68/237 de la Asamblea General de Las Naciones Unidas: Proclama Decenio Afrodescendiente (2015-2024), a través de la cual se cita a fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional con relación al pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.
- ✚ Constitución Política de Colombia 1991: Artículos 7, 13, AT 55.
- ✚ Ley 70 de 1993: Reconoce derecho a las Comunidades Negras de formular sus propias herramientas de planificación (Artículo 47).
- ✚ Sentencia C-576 de 2014: Afrocolombianos y sus comunidades como titulares individuales y colectivos de derechos fundamentales.
- ✚ Sentencia T- 823 de 2012: Reconocimiento y protección constitucional y legal de la diversidad étnica y cultural efectuada por la Constitución y la Ley.
- ✚ Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 9º numeral 7. Consejo Nacional de Planeación creando un espacio de representación para las Comunidades Negras.
- ✚ Ley 1151 de 2007: Sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y el artículo 113 que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo de la población Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal.
- ✚ Ley 1530 de 2012: Define recursos del Sistema General de Regalías para la inversión en proyectos de enfoque diferencial para las Comunidades Negras, atadas a sus Planes de Etnodesarrollo (acuerdo 045 de 2017).
- ✚ Decreto 1745 de 1995. Establece procedimiento para la titulación colectiva y la creación de los Consejos Comunitarios como máxima autoridad de administración de los territorios.
- ✚ Decreto 2253 de 1998. Por el cual se crea la Comisión de Estudios para formular el Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Negras.
- ✚ Decreto 4181 de 2007. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.
- ✚ CONPES 2909 de 1997. Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las Comunidades Negras. “Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Étnico de las Comunidades Negras” (1997). PND: “El Salto Social”.
- ✚ CONPES 3310 de 2004. Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana.



MARCO CONCEPTUAL

El concepto de Etnodesarrollo

Al suscribir Colombia el Convenio 169 de la OIT en 1989, se abre la posibilidad de la participación directa de los grupos étnicos en las políticas de desarrollo y solo fue hasta la década de los noventa, en el contexto de la Constitución de 1991 que se define un marco legal para que las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras dejen de ser invisibles a la política de desarrollo nacional.

En la década de los ochenta, el antropólogo Guillermo Bonfil-Batalla, junto a otros académicos, promovió la formulación de una política pública de carácter pluriétnico y popular para las sociedades indígenas con relación al Estado mexicano (Pérez Ruiz, 2013), que aparece como una alternativa a las visiones indigenistas y asimilacionistas de la época, que oscilaban entre un desarrollismo occidental bajo los principios de la acumulación capitalista y un esencialismo cultural orientado únicamente a preservar prácticas tradicionales bajo la noción de folclor.

Bonfil- Batalla propone una perspectiva política de la cultura que define el horizonte mismo de la noción de etnodesarrollo, entendido como El ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones (Bonfil Batalla, 1982. La cursiva es nuestra).

Existen múltiples denominaciones a la planeación interna de las CNARP, entre ellas autodesarrollo, etnoplan, desarrollo autónomo, proyecto de vida, modelo de desarrollo propio y recientemente Plan de Etnodesarrollo, que en términos pragmáticos lo comprenden como una “carta de navegación” o “una herramienta con que cuentan los pueblos para preservar la integridad étnica y cultural [...] diseñada por ellos mismos con la dirección de sus autoridades con el propósito de crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como grupos sociales y culturales distintos” (ONIC, s.f. en Fondo Indígena, 2014). Otras nociones hacen referencia al carácter procesual dinámico, deliberado, consultivo e interactivo del etnodesarrollo, “que hace que una comunidad se transforme y mejore y pase de una etapa particular a otra más elevada, en términos de dignidad y convivencia” (Rosero & Sánchez, 2009).

Al respecto Yidwar Ruiz, considera: El etnodesarrollo es entendido como la perspectiva de desarrollo según la cual, partiendo de la visión autónoma de las comunidades, de su historia, sus valores y sus metas, se potencian las particularidades, culturales, ancestrales,

territoriales de diferentes grupos sociales, para alcanzar una vida mejor y más humana, con mejores estándares en cuanto las dimensiones sociales del desarrollo (salud, educación, ingresos económicos, pobreza etc.) (ONIC, s.f. en Fondo Indígena, 2014).

A manera de síntesis, el presente documento concibe los PLANES DE VIDA y PED como instrumentos que definen la visión propia (endógena) de desarrollo de los Consejos Comunitarios, cuya finalidad principal es garantizar la preservación de la integridad cultural y una vida mejor.

En tal sentido, su formulación implica establecer un conjunto de acciones, recursos y participantes, alineados en un horizonte temporal para abordar, fortalecer y mantener las condiciones de desarrollo de los elementos que definen sus características como grupo étnico.

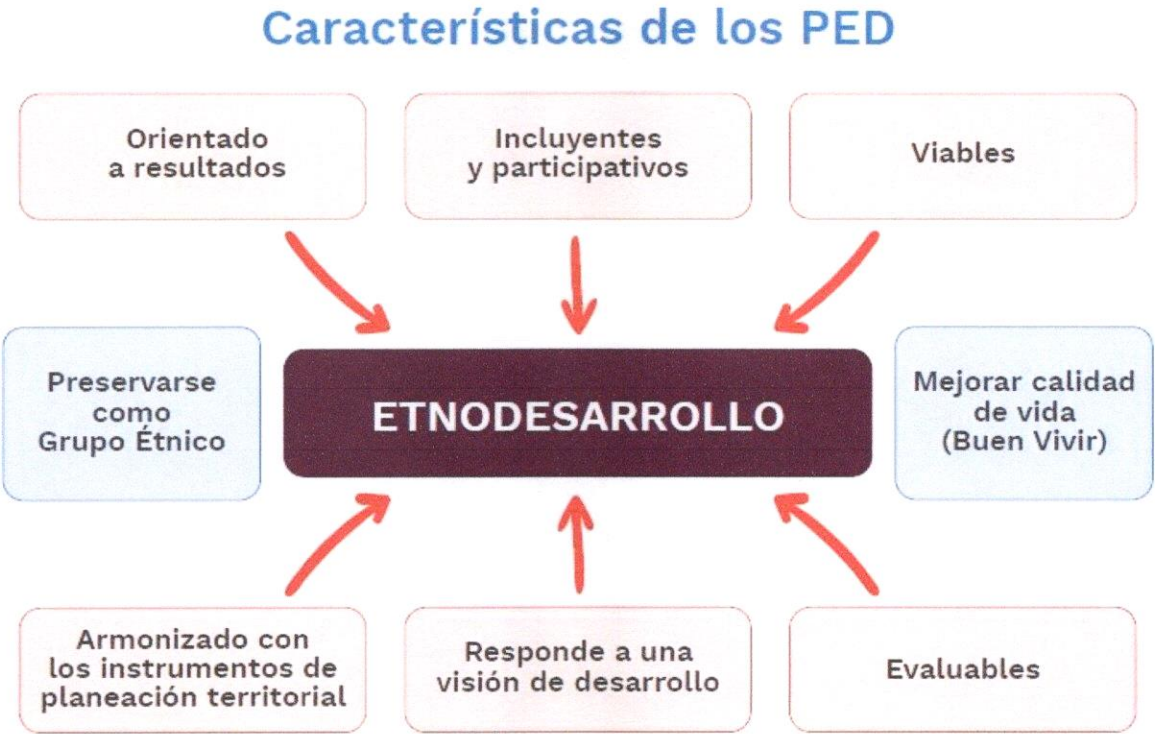


Gráfico 1

Un elemento especial en la formulación e implementación de los planes de etnodesarrollo son los referentes contextuales, entendidos como aquellos programas, planes, proyectos y, en general, manifestaciones de políticas públicas que establecen acciones institucionales asociadas al desarrollo, con las que se articula la planeación propia de las Comunidades Negras.

El ideal de los Planes de Etnodesarrollo es que tengan una proyección de 15 a 20 años, procurando que en este periodo la comunidad se apropie y capacite en sus contenidos, fortalezca su organización interna, abarquen varios periodos de gobiernos locales, gestione diversas fuentes de financiación, se cumpla el ciclo natural de los proyectos, entre otras condiciones para lograr su real impacto. Cumplido este término o durante el mismo si así se ameritase, la comunidad realizará los ajustes parciales o totales a la estructura del documento a luz de las condiciones que se hayan modificado.

PRINCIPIOS Y PILARES DEL ETNODESARROLLO

La revisión de un conjunto de Planes de Etnodesarrollo formulados con anterioridad, al igual que lo arrojado por los ejercicios pilotos acompañados recientemente, permite establecer fundamentos, principios y pilares que definen la misión, visión y el horizonte axiológico del proceso en diferentes experiencias organizativas en comunidades NARP, entre ellas ASOCASAN, 2013; Asociación de Consejos Comunitarios de Nuquí “Los Riscals,” 2007; Consejo Comunitario La Barra, 2014; ACONC; 2015 Asociacion de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, Corantioquia, n.d., Risaralda, Medellín, La Dorada, Consejo Comunitario del Alto Guapi, 2019, Consejo comunitario de Istmina y el Alto San Juan, 2019, Consejo Comunitario Palenque el Hormiguero, 2019, Consejos Comunitarios de Quinamayo y El Varejonal, 2019.

DEFINICIÓN PILARES FUNDAMENTALES DEL ETNODESARROLLO

PILAR	DEFINICIÓN
Territorio	Espacio socialmente construido, en el cual sus habitantes se identifican y realizan la mayor parte de su vida social, económica y política, sustentado bajo un agregado de subjetividades que determinan la pervivencia de las comunidades que históricamente los han ocupado. En este pilar se abordan los componentes de medio ambiente, situación jurídica, seguridad, gestión del riesgo, entre otros. En palabras de Rosana Mejía, Consejera Mayor de ACONC, “El territorio es el principio y fin de la existencia del ser humano, espacio para el ser y para seguir siendo. Es el lugar donde se recrea el plan de buen vivir, se proyecta la comunidad en el sentido espiritual económico social y político. No solamente se observa desde el espacio físico se hace desde la cosmovisión de cada pueblo. El territorio es el centro del desarrollo de las comunidades”. 27 de octubre de 2020.
Identidad Cultural	Propone acciones orientadas a la recuperación de las prácticas, tradiciones y manifestaciones culturales, que recreen la espiritualidad, la ancestralidad y la identidad de los miembros de la comunidad negra que promuevan la articulación de la cultura tradicional afro a la diversidad étnica y cultural de la Nación. Este pilar contiene



Desarrollo Sustentable

Propone acciones que le permitan a la comunidad, el uso y aprovechamiento ecológico y racional de los recursos naturales desarrollando prácticas productivas ancestrales e implementando nuevas tecnologías apropiadas para garantizar el no deterioro de los mismos recursos y evitar así el empobrecimiento de la comunidad negra asentada en dicho territorio garantizando el desarrollo de todos con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Este pilar contiene los elementos de PTP, los bienes y servicios que derivan de tales prácticas, innovaciones tecnológicas, propiedad intelectual, emprendimiento. "Desarrollo para la comunidad negra son todas aquellas acciones que le permitan fortalecer sus modos de vida desde la cosmovisión propia de pueblo y este no está ligado a la negación de la tecnología. Es más bien como se conjuga la ciencia con lo ancestral sin detrimento de lo cultural; para la comunidad negra es poder proyectarse económica social y culturalmente a partir del fortalecimiento de las prácticas ancestrales culturales". Rosana Mejía, Consejera Mayor de ACONC. 27 de octubre de 2020.

PILAR	DEFINICIÓN
Buen Vivir	Propone acciones para el buen vivir que permitan el acceso de los miembros de la comunidad negra de manera especial y diferencial, a los servicios básicos de salud, vivienda, educación y recreación, entre otros. En este marco y de manera especial, garantizar procesos que garanticen el conocimiento de los aportes que hace este grupo étnico a la construcción de país y nación. Este pilar contiene la educación, salud, vivienda, saneamiento básico y vías de acceso, etc.
Autonomía	Es capacidad que tiene el Consejo Comunitario para la toma de decisiones sin intervención externa que le permite gobernarse de acuerdo con sus propias, leyes y costumbres. Este pilar contiene los elementos de autoridad y gobierno, organización, fortalecimiento organizativo, presencia en instancias de participación y reglamento interno.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN PLANES DE VIDA Y ETNODESARROLLO

ESQUEMA GENERAL

La metodología que se sigue para formular el Plan de Etnodesarrollo (PED), tiene los siguientes elementos:

A. La definición de unos *pilares básicos* que conducen al desarrollo de las ComunidadesNegras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en su condición de *grupo étnico*, loscuales se desagregan en categorías y componentes, en un esquema de multinivel de tal modo que alcanzando las categorías se llega a los pilares y con estos al etnodesarrollo. Los pilares organizan y orientan en todo momento la construcción del PED.

PILARES, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE UN PLAN DE ETNODESARROLLO

ETNODESARROLLO	PILAR	CATEGORÍA	COMPONENTES
	Identidad Cultural	Etnohistoria	Llegada – Primeros pobladores – Descendencia
		Poblamiento	Asentamientos – censo interno
		Prácticas tradicionales	Producción – Medicinal – Oralidad – Folclor
		Relaciones socio-culturales	Familiaridad – convites – solidaridad
		Religiosidad y espiritualidad	Ritualidad – simbolismo - Relación – naturaleza
	Autonomía	Participación	Local – Municipal – Departamental – Nacional
		Gobernabilidad	Gestión administrativa
			Gobernanza, Relación autoridades-comunidades y legitimidad
		Representación e Instancias	Propias (NARP)
			Exógenas
			Acceso a la información para la participación

Handwritten signature or initials.

PILAR	CATEGORÍA	COMPONENTES
Desarrollo Sustentable	Producción y economía	Sector Primario, secundario, terciario, empleo
	Infraestructura	Vías, transporte, comunicación, seguridad
	Medio Ambiente	Áreas de uso, Sitios sagrados, Reservas, Cambio climático, etc.
Territorio	Zonificación y segmentación	Espacio físico (Ordenamiento, gestión del riesgo, legalidad, seguridad, servicios eco sistémicos, otros)
		Espacio social
	Actores y agentes en el territorio	Actores comunitarios
		Actores institucionales
		Actores armados
		Empresas
		ONG
Buen Vivir	Salud	Otras comunidades
		Infraestructura y servicios
	Educación	Espacio social
		Infraestructura, dotación, formación docente]
	Equipamiento físico	Vivienda
		Infraestructura
		Recreación
		Saneamiento Básico
		Transporte
		Empleo
		Comunicaciones
		Seguridad

B. El manejo de información secundaria a través del análisis y la sistematización de documentos existentes que den cuenta de la situación de las categorías de cada pilar y, en igual sentido, el levantamiento de información primaria a partir de la aplicación de herramientas técnicas abordadas en *grupos focales* y enriquecidas con socialización en plenaria. Los ejercicios de diagnóstico *deben concluir* en problemáticas con causas asociadas por cada categoría que den pie a la formulación de acciones y la identificación de las entidades acompañantes en la implementación del plan de etnodesarrollo.

C. Por último, hace parte del esquema metodológico, *las etapas o momentos* para la construcción del documento que inicia con la sensibilización y concertación de la hoja de ruta, luego el diagnóstico participativo y la formulación del PED preliminar, su socialización ante las directivas y finalmente la aprobación por parte de la Asamblea General del Consejo Comunitario, con tiempos estimados, identificación de participantes, instrumentos para sistematizar la información y asignación de recursos logísticos requeridos para cada fase.

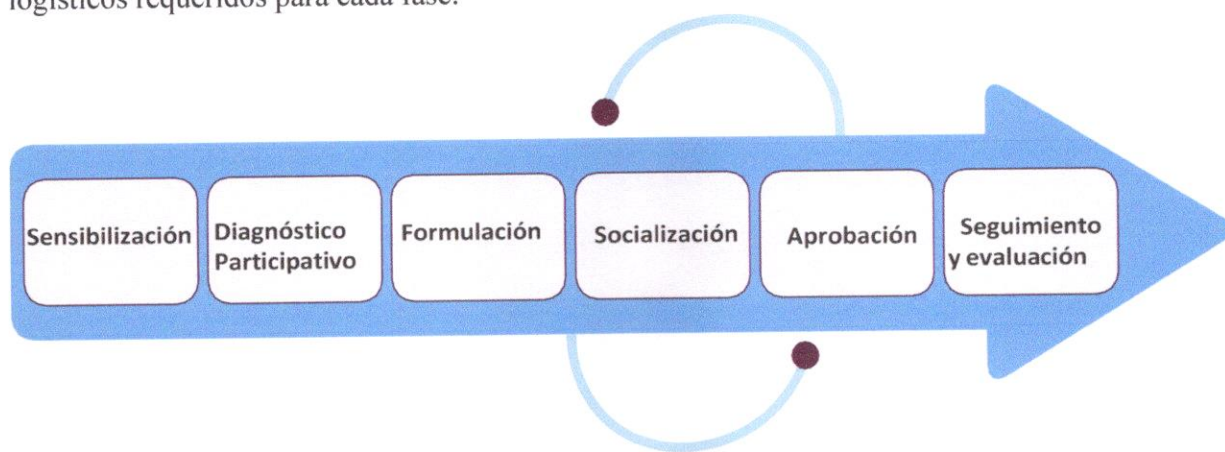


Gráfico 2. Etapas o momentos para la formulación del Plan de Etnodesarrollo.

Nota: Las fases de socialización y aprobación son dinámicas que se define bajo procesos de retroalimentación in situ con la comunidad ya un mismo tiempo se surte no solo en el nivel local sino municipal y territorial, e involucra paulatinamente a otros actores (alcaldías, entidades, actores privados, etc.).

D. Una vez elaborado y aprobado el PED, las autoridades del Consejo Comunitario en reunión convocada por la entidad territorial competente, lo presentan y entregan formalmente ante las entidades involucradas en su ejecución para que participen en el proceso, para que sea este en adelante, el referente principal para la *inclusión diferencial* de estas comunidades en los distintos ejercicios que conducen al goce pleno

RSD
[Firma]

y efectivo de los componentes de oferta institucional.

E. Finalmente, como estrategia para la ejecución, el seguimiento y la evaluación se definen la gestión a corto plazo de proyectos “ancla” o estratégicos, el uso de los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las rendiciones de cuentas periódicas al interior del Consejo Comunitario.

REQUERIMIENTOS

Para el desarrollo de la metodología es necesario contar con:

- 1. **Equipo técnico y profesional comunitario:** integrantes de la comunidad que acompañan permanentemente el desarrollo operativo del proceso de formulación del plan. Este equipo se complementa con grupos focales por cada pilar integrados por otros participantes de la comunidad que tengan condiciones especiales en cada caso.
- 2. **Información e Instrumentos para sistematizar:** información sobre otros procesos de participación en los que haya estado presente la comunidad que den cuenta de los aspectos a incluir en el PED. Así mismo, formatos para la sistematización de la información, elaboración de los diagnósticos, la formulación del plan y demás resultados propios del PED.
- 3. **Recursos financieros para la participación:** materiales, transporte, alimentación, alojamiento, contratación de personal que serán aportados por las entidades que apoyarán la formulación del PED, con contrapartidas de las comunidades de acuerdo con sus posibilidades.
- 4. **Participación institucional:** participación de las entidades con presencia en el territorio, según su misionalidad, que durante todo el proceso articularán y harán el acompañamiento a la comunidad en la formulación del documento y en generar las condiciones para su implementación.

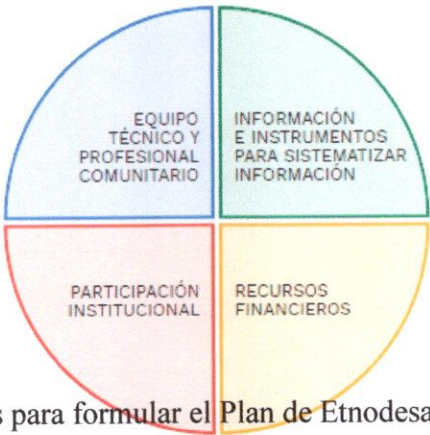


Gráfico 2: Requerimientos básicos para formular el Plan de Etnodesarrollo.

[Handwritten signature]

MOMENTOS

Se definen como las etapas o el paso a paso para formular el plan de etnodesarrollo. Su aplicación está asociada con las características de cada comunidad:

MOMENTO 1

Aprestamiento: sensibilización, apropiación y presentación de los aspectos generales del PED, *esquema organizativo*, procedimiento, entidades acompañantes y roles, *cronograma e* instrumentos técnicos que se proponen para la construcción del Plan de Etnodesarrollo. Se establecen niveles de avance, *información secundaria* con la que se cuenta y se concerta la *hoja de ruta* para el desarrollo del proceso.

MOMENTO 1: APRESTAMIENTO				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Reunión interinstitucional para definir y coordinar el acompañamiento.	Entidades con presencia territorial	Un día	Definir términos de la participación.
2	Mesa de trabajo sobre aspectos generales de los PED y las expectativas de la comunidad	Entidades y comunidad	Dos días	Concretar alcance, compromisos tiempos y recursos.
3	Capacitación al equipo técnico y profesional en la herramienta metodológica	Entidades y comunidad	Dos días	Comunidad con manejo técnico de la metodología
4	Taller elaboración de la hoja de ruta	Entidades y comunidad	Un días	Aprestamiento definido
Total			Seis días	

BO
Carr

Anexo 1

HOJA DE RUTA FORMULACIÓN PLAN DE ETNODESARROLLO

No.	Momento	Actividad	Fecha de ejecución	Producto	Lidera	Observaciones
1	APRESTAMIENTO					
2	DIAGNÓSTICO					
3	FORMULACIÓN					
4	COMPLEMENTACIÓN					
5	APROBACIÓN					
6	SOCIALIZACIÓN					

MOMENTO 2.

Diagnóstico Participativo del Plan de Etnodesarrollo: el diagnóstico aborda los problemas y oportunidades *de cada pilar y sus categorías* que conforman el etnodesarrollo, así como sus causas, consecuencias y alternativas de solución.

Para su elaboración se recurre inicialmente a la información secundaria que exista, la cual se sistematiza, analiza y valida con la comunidad. Aquellos asuntos que no sean resueltos con esta revisión, serán completados con información primaria a través de talleres, entrevistas y encuestas que indagan

[Firma manuscrita]

por el ayer, la situación de hoy y lo que se quiere en un futuro de cada pilar ysus categorías. Se proponen herramientas como marco lógico (Árbol de problemas y soluciones),Meta plan y FODA o una combinación de estas según corresponda. Se trabajan inicialmente mesas por grupos focales (cada categoría) y luego se socializa en asambleas para complementar. Se sugiere que cada pilar tenga responsables identificados. De igual manera, se requiere un responsable de la sistematización permanente de los resultados.

MOMENTO 2: DIAGNÓSTICO				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Recopilación, análisis y sistematización de información secundaria	Equipo técnico comunitario	Diez días	Información secundaria validada por la comunidad
2	Taller de socialización y validación información secundaria	Equipo técnico comunitario y Comunidad general	Un día	
3	Talleres comunitarios, entrevistas y encuestas para levantar información nueva (Primaria)	Equipo técnico comunitario y Comunidad general	Diez días	Información primaria para construcción del diagnóstico
4	Análisis y sistematización de información primaria	Equipo técnico comunitario	Seis días	
5	Elaboración del diagnóstico preliminar	Equipo técnico comunitario	Diez días	Diagnóstico preliminar
6	Socialización y aprobación del diagnóstico	Equipo técnico comunitario y Comunidad general	Un día	Diagnóstico aprobado PED y Sistema de información comunitario
Total			38 días	

Anexo 2				
MATRIZ PILARES Y CATEGORÍAS PARA SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SECUNDARIA				
Pilar, categoría y subcategoría	Descripción y fuente	Problema y oportunidad	Causas o razones	Problema central (pilar)

RS
Cm

Anexo 3

FORMATO PARA SISTEMATIZAR EJERCICIO ÁRBOL DE PROBLEMA Y ÁRBOL DE SOLUCIONES

PILAR/Categoría:

Árbol de problemas		Árbol de soluciones	
Problema principal:		Objetivo principal:	
Causas		Medios	
Consecuencias		Fines	

PD
V...

Anexo 4.

CUESTIONARIO PREGUNTAS CATEGORÍAS DEL ETNODESARROLLO SEGÚN EL PILAR

1. IDENTIDAD CULTURAL: Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de relacionamiento que se comparten por la comunidad.

Antecedentes Etnohistóricos: sucesos e hitos reconocidos y representativos que demuestran la existencia y reconocimiento en el territorio y que a la vez marcan cambios o afianzan la vida social, cultural y económica. (Que nos conecta con África.)

1.1.1. Proceso de Poblamiento (Primeros en llegar, en que tiempo, primeras actividades, construcciones, etc.)

1.2. Prácticas Tradicionales de Producción-PTP: Actividades y técnicas que, de manera individual o articulada entre sí, han utilizado tradicionalmente las Comunidades Negras en el territorio para garantizar la conservación de la vida.

1.3. Relaciones Socioculturales: Formas organizativas y de relacionamiento que consolidan la unidad, la solidaridad y la convivencia pacífica entre las familias y sus autoridades.

1.3.1. Celebración de momentos de alegría.

1.3.2. Vivencia de situaciones de tristeza o pérdidas.

1.3.3. Prácticas socio-productivas: Minga, Mamuncia, Cambio de Mano, Préstamo de semilla y tierra, otras.

1.3.4. Aspectos que favorecen y/o afectan la convivencia armónica en la comunidad.

1.4. Religiosidad y Espiritualidad:

1.4.1. Principales creencias que tiene la comunidad.

1.4.2. Uso/significado de fenómenos atmosféricos y territoriales (lluvias, la luna, el río, los montes, etc.).

2. AUTONOMÍA: Es la capacidad que tiene el Consejo Comunitario para la toma de decisiones sin intervención externa que le permite gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y costumbres.

2.1. Organización: Se define como la existencia y actualización de las formas representativa de

HO
LANG

la comunidad ante terceros.

2.1.1. Inscripción del Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior.

2.1.2. Reunión de la comunidad/Toma de decisiones.

2.1.3. Estructura organizativa clara, funcional.

2.1.4. Reconocimiento del Consejo comunitario y relación de este con la comunidad.

2.1.5. Plan de Manejo del Territorio.

2.1.6. Conflictos internos y externos que tiene la comunidad.

2.2. Autoridad y gobierno: establece los órganos y mecanismos para el gobierno del territorio y la toma de decisiones/Relación entre las autoridades y la comunidad/ Reglamento Interno del Consejo Comunitario.

2.3. Seguridad

2.3.1. Mediación efectiva del Consejo Comunitario frente situaciones de conflicto en la comunidad.

2.4. Participación: Mide la presencia en instancias de decisión que afectan los intereses de la comunidad.

2.4.1. Situación legal y administrativa.

2.4.2. Delegación y asistencia en instancias propias.

2.4.3. Representantes en espacios institucionales.

2.4.4. Participación en procesos de elección a cargos con candidatos propios.

2.4.5. Recursos propios para participación y toma de decisiones.

2.4.6. Sectores poblacionales de la comunidad que no participan o están excluidos en la toma de decisiones.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE: Desarrollo que afianza la mirada de lo propio, acorde con la cosmovisión étnica de las comunidades que preservan para futuras generaciones.

3.1. Iniciativas productivas comunitarias

3.2. Actividades productivas en territorio. Productos y/o servicios que se brindan en la comunidad:

3.2.1. Artesanal.

3.2.2. Pecuarios

3.2.3. Agrícolas.

3.2.4. Patios.

3.2.5. Aprovechamiento forestal.

3.2.6. Ecoturismo.

3.3. Emprendimiento, comercio y servicios.

4. BUEN VIVIR:

4.1. Aspectos del desarrollo y el bienestar para la comunidad.

4.2. Percepción del bienestar o buen vivir.

4.3. Educación, comunicación e información

4.3.1. Alfabetización y formación académica o escolar.

4.3.2. Infancia.

4.4. Uso de medios de comunicación (acceso).

4.5. Salud:

4.5.1. Acceso a centros de salud.

4.5.2. Tipificación procesos de enfermedad.

4.5.3. Acceso a régimen de salud.

4.5.4. Medicina ancestral/medicina alopática y occidental.

4.6. Seguridad alimentaria

4.6.1. Consumo regular de alimentos.

4.6.2. Formas de autoabastecimiento.

4.7. Empleo y ocupaciones:

4.7.1. Tipo de ocupaciones.

4.7.2. Edad laboral.

4.8. Migración y ocupación

4.9. Ocupación y grupos poblacionales

4.10. Vivienda

4.10.1. Piso, techo, y otros aspectos de la vivienda.

4.10.2. Acceso a servicios públicos.

4.10.3. Fenómenos naturales afectan más las viviendas de nuestra comunidad.



4.11. Saneamiento básico

4.11.1. Filtración y purificación del agua para consumo.

4.11.2. Manejo de residuos / Alcantarillado.

4.12. Transporte

4.12.1. Medios de transporte utilizados.

4.12.2. Estado de las vías y caminos en la comunidad.

5. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: identificar los espacios de uso y costumbres en el territorio colectivo étnico para el desarrollo de un manejo sostenible.

5.1. Zonificación del territorio.

5.2. Plan de manejo del territorio.

5.3. Situación ambiental del territorio.

5.4. Riesgos de desastres.

5.5. Líneas Productivas: áreas definidas ancestralmente en el territorio para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y la satisfacción de necesidades sin deteriorar los recursos naturales.

RD
me

MOMENTO 3.

Formulación del Plan de Etnodesarrollo: se establecen las líneas orientadoras del PED, los objetivos, actividades, programas, presupuestos, acciones a seguir, metas e indicadores y posibles fuentes de financiamiento para llevar cada pilar y sus categorías a la situación esperada, en horizontes de corto, mediano y largo plazo.

Se busca definir la imagen de futuro deseado para cada pilar y sus componentes e identificar objetivos de desarrollo con programas, proyectos y presupuestos estimados asociados, *con un referente particular en los otros instrumentos de planeación (planes de desarrollo nacional, departamental y municipal)*. Así mismo, establecer un horizonte de tiempo para que se alcancen los objetivos deseados, elaborar un cronograma general, ideal de dos décadas en adelante marcadas con plazos y realizar un inventario de instituciones, empresas y liderazgos involucrados en la ejecución del PED de acuerdo con los temas (incluir comunidad).

En este sentido, es primordial contar con un *mapa de competencias institucionales*, que permita identificar de manera clara quienes tienen injerencia en el territorio y con qué programas, acciones y recursos se cuenta para su ejecución.

MOMENTO 3: FORMULACIÓN				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Taller definición de escenarios futuros, objetivos y actividades para cada categoría y pilar acorde con la situación diagnosticada.	Equipo técnico comunitario.	Dos días	Información secundaria validada por la comunidad.
2	Taller socialización análisis referentes contextuales y elaboración mapa de competencias institucionales.	Equipo técnico comunitario.	Dos días	
3	Elaboración estructura preliminar plan de etnodesarrollo (Componente estratégico).	Equipo técnico comunitario.	Diez días	Estructura preliminar plan de etnodesarrollo (Componente estratégico).
Total			14 días	

Anexo 5

FORMATO PARA FORMULAR PED

Objetivo General (Construir con los problemas de cada pilar)

Objetivos específicos (Uno por cada Pilar - Ver problema principal)
Líneas Estratégicas (una por pilar):

Plan de Acción (Esquema)

OE 1	Actividad 1 (Causa Indirecta)	Acción 1	
		Acción 2	
		Acción 3	
		Acción 4	
	Actividad 2 (Causa Indirecta)	Acción 1	
		Acción 2	
		Acción 3	
		Acción 4	
OE 2			
OE 3			
OE 4			

Gestión Oferta Institucional

Año	Actividades	Acciones	Entidad u organización	Programa	Proyecto
	Actividad No. 1		Acción 1		
			Acción 2		
			Acción 3		
			Acción 4		
	Actividad No. 2		Acción 1		
			Acción 2		
			Acción 3		
			Acción 4		

Anexos:

- Diagnóstico participativo: (matriz información secundaria, sistematización ejercicio árbol de problemas, cuestionarios por pilar).
- Registros fotográficos y de asistencias.

RS
vst

MOMENTO 4.

Socialización y complementación del PED preliminar con la instancia directiva del nivel superior para la alineación previa a la aprobación de la asamblea general.

Temas a tratar: presentación del procedimiento y los resultados del ejercicio liderado por el equipo técnico y las entidades acompañantes; articulación de visiones, validación de los productos, lecciones aprendidas.

Participantes: entidades acompañantes, equipo técnico comunitario, representante legal y junta directiva de los Consejo Comunitario y Organizaciones de Base, otros delegados por la comunidad en grupos focales.

Duración estimada: dos días.

MOMENTO 4: SOCIALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PED PRELIMINAR				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Taller presentación y complementación del procedimiento y los resultados del ejercicio.	Equipo técnico comunitario, directivas, otros liderazgos, entidades.	Dos días	Documento final PED
Total			Dos días	

Anexo 6

PLANTILLA DOCUMENTO FINAL PLAN DE ETNODE SARROLLO

PLAN DE ETNODE SARROLLO (Vigencia*)

Organización de Base o Consejo Comunitario de _____

“...Slogan...”

H20
Lamr

Tabla de Contenido Presentación

Introducción

Antecedentes del PED: Resaltar aquí que la comunidad ha venido participando en otros procesos de planeación (citar) sin la tenencia del PED y Describir una línea de tiempo hasta hoy para la construcción del PED.

Metodología para la formulación del PED Información General del Consejo Comunitario:

- ✚ Ubicación Geográfica. Historia y
- ✚ poblamiento. Estructura
- ✚ Organizativa.
- ✚ Actividades económicas, sociales y culturales. Estadísticas
- ✚ demográficas.
- ✚ Indicadores de desarrollo comunitario, humano y social.

Marco Legal y Político (Aquí normatividad general y local, si la hay) Marco Conceptual (Aquí ABC, pilares y categorías, otros)

Diagnostico Participativo (A): (Síntesis construida con información secundaria)

ABD
VANK

Pilar	Componentes	Descripción	Fuente consultada
TERRITORIO	Espacio físico		
	Espacio Social		
IDENTIDAD CULTURAL	Etnohistoria		
	Relaciones socioculturales		
	Prácticas y saberes ancestrales		
	Religiosidad y Espiritualidad		
AUTONOMÍA	Organización		
	Gobierno		
	Participación		
DESARROLLO SUSTENTABLE	Prácticas tradicionales de producción (Endógenas)		
	Prácticas no tradicionales de producción (Exógenas)		
	Emprendimiento y líneas productivas		
BUEN VIVIR			

AD
V...

Diagnóstico Participativo (B): (síntesis información que sale de los talleres y otras estrategias)

Pilar	Problema principal	Descripción	Causas	Consecuencias
TERRITORIO				
IDENTIDAD CULTURAL				
AUTONOMÍA				
DESARROLLO SUSTENTABLE				
BUEN VIVIR				

MOMENTO 5

Aprobación del Plan de Etnodesarrollo con la Asamblea General del Consejo.

Temas a tratar: socializar con los integrantes de la asamblea el procedimiento, los resultados y los beneficios esperados del PED, recibir e incorporar los aportes y aprobar con toda la comunidad el documento.

Participantes: *integrantes de la Asamblea General*, Equipo técnico comunitario, representante legal y junta directiva del Consejo Comunitario, otros delegados por la comunidad en grupos focales. Las entidades acompañan para aclaraciones, si son necesarias.

MOMENTO 5: FORMULACIÓN				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Aprobación del Plan de Etnodesarrollo con la Asamblea General del Consejo.	Asamblea General, Equipo técnico comunitario, invitados por la comunidad, entidades observadoras.	Dos días	Plan de Etnodesarrollo aprobado.
Total			Dos días	

FD
10/07

MOMENTO 6.

Divulgación y entrega oficial a las entidades involucradas.

Temas a tratar: consiste en un acto formal en el que la comunidad apoyado por el Ministerio del Interior y la administración municipal, hace entrega del PED a las entidades involucradas y reafirma el compromiso de ser incorporado en los ejercicios de planeación y toma de decisiones que estas promuevan.

Debe recordarse que las entidades acompañaron el proceso de formulación del PED, luego se espera que lo incorporado en el documento final esta articulado a sus propósitos misionales y presupuestales. Es el comienzo de la implementación del esquema de seguimiento y evaluación.

MOMENTO 6: DIVULGACIÓN Y ENTREGA OFICIAL A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS				
No.	Actividades	Participantes	Duración estimada	Resultado esperado
1	Reunión entrega del PED a las entidades involucradas. <i>Nota 1:</i> para los miembros de las CNARP Se debe considerar en la medida posible ejemplares impresos del documento teniendo en cuenta las condiciones de sus dinámicas de interacción y participación.	Directivas del Consejo Comunitario, entidades acompañantes e involucradas, ministerio público.	Un día	Documento socializado
	<i>Nota 2:</i> La divulgación y entrega del PED será permanente a través de una estrategia de comunicación que convine medios virtuales con elementos impresos.	Directivas del Consejo Comunitario, entidades acompañantes e involucradas, Ministerio Público.		Documento socializado
Total			Un día	

Nota: Los tiempos, las actividades y los participantes se pueden ajustar a las características de cada comunidad.

Se anexa el cronograma del plan de trabajo y actividades en la ejecución del contrato .

ESTRATEGIA BÁSICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO

Plan de Medios: Esquemas de comunicación como páginas Web, boletines informativos y líneas de atención para socializar información sobre la ejecución y los avances del PED.

Gestión de proyectos estratégicos: Consideradas iniciativas de arranque mientras el PED entra en pleno desarrollo. Se sugieren iniciativas asociadas con el fortalecimiento organizativo, el emprendimiento productivo, el rescate de la identidad cultural y el empoderamiento juvenil y de género en la comunidad. Se recomienda establecer una priorización de los proyectos a corto plazo y las posibles fuentes de financiación.

Banco de proyectos: Las líneas de acción priorizadas por cada pilar (Categorías y sub- categorías) deberán llevarse a la categoría de proyectos y con estos armar un repositorio disponible para ser puestos en consideración e incorporados en los ejercicios de planeación. Estos proyectos deberán contar con un mecanismo propio de aprobación por parte de la asamblea general y asegurar que esto conste en las respectivas actas de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCASAN, I. & C. (2013). Informe Final del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan – Asocasan. 2013 - 2019. Tadó.

Asociación de Consejos Comunitarios de Nuquí “Los Riscasles.” (2007). Plan de Etnodesarrollo: visión de vida de las Comunidades Negras del Golfo de Tribugá 2007- 2020. Nuquí.

Alcaldía de Medellín. (2019). Plan de Etnodesarrollo 2019. En voz de la población afrodescendiente y sus organizaciones en Medellín. Medellín.

Bonfil-Batalla, G. (1982). Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. In F. Rojas Aravena (Ed.), América Latina: etnodesarrollo y etnocidio (1st ed., pp. 131–145). San José de Costa Rica: Ediciones Flacso. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=13139>

Bonfil-Batalla, G. (1984). Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural. Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales, (27), 181–191. Recuperado de: <http://oraloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/LO-PROPIO-Y- LO-AJENO-Una-Aproximacion-Al-Problema-Del-Control-Cultural- GuillermoBonfilBatalla.pdf>

Consejo Comunitario La Barra. (2014). Plan de Desarrollo. Recuperado de: [https://www.swissaid.org.co/sites/default/files/Plan la Barra %28vers preliminar%29.pdf](https://www.swissaid.org.co/sites/default/files/Plan%20la%20Barra%20vers%20preliminar%20.pdf)

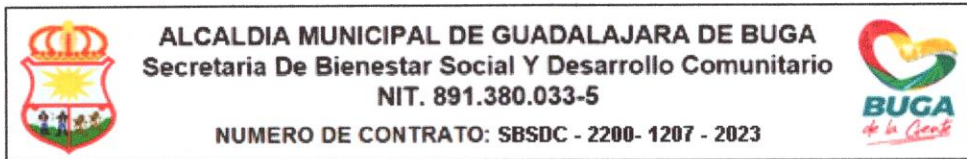
Corantioquia. (n.d.). Acompañamiento a los Planes de Etnodesarrollo de Comunidades Afrodescendientes. Recuperado de: <http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF>

Planeación/Seminario Planeación Ambiental/Planes de Etnodesarrollo.pdf

Fondo Indígena. (2014). Sistema de monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe.
Recuperado de: <http://www.sipi.info/sidipi/index.php>

Pérez Ruiz, M. L. (2013). Guillermo Bonfil Batalla. Aportaciones al pensamiento social contemporáneo. Cuicuilco, 20((may/ago) 57). Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000200006

Pueblo Coreguaje, & Rosero, M. (2007). Plan de Vida del Pueblo Coreguaje “Avances en la Construcción del Pensamiento Coreguaje para la Vida.”



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaria De Bienestar Social Y Desarrollo Comunitario
NIT. 891.380.033-5
NUMERO DE CONTRATO: SBSDC - 2200- 1207 - 2023

INFORME PALNES DE VIDA

Teniendo en cuenta, la construcción de los 10 planes de vidas realizados en el 2022, se puede constatar que los consejos comunitarios y las organizaciones vienen trabajando de acuerdo a su plan de vida y su plan de trabajo establecido y a la espera de la construcción de un nuevo plan de desarrollo en el municipio para articular un capítulo étnico que cumpla sus expectativas durante los siguientes 4 años.

Los consejos comunitarios y organizaciones que poseen hoy planes de vida son:

- **Consejo Comunitario Río Presidente Pueblo Nuevo – Semillas de Progreso**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental. El consejo comunitario río presidente está priorizado hoy por la ANT para compra de predio para titulación colectiva.

- **Asociación NEGRO SOY**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.

- **Consejo Comunitario El Vínculo**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.

- **Fundación NHERCHA**

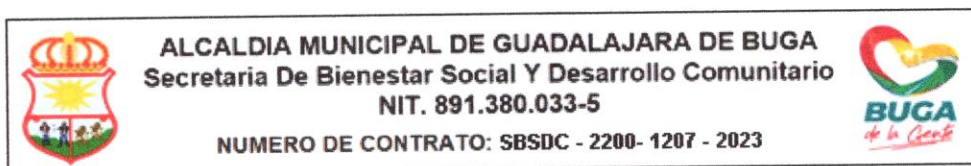
Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.

- **Afrodesbuga**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.

CALLE 4 N° 3 - 57 BARRIO SAAVEDRA GALINDO - GUACARI
Email: corporacionafropacifico@gmail.com / Celular: 3227235103

Handwritten signature



- **Sentir Bugueño**

Es una de la organizaciones que a la fecha viene ejecutando de forma presisa su plan de vida, participando en proyectos del orden nacional.

- **Son del Pacifico**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.

- **AFROCOLVA**

Viene realizando actividades enmarcadas a la socialización de plan de vida, participando en la mesa afro del municipio, también vienen participando en espacios del orden departamental.



**CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR.
MINISTERIO DEL INTERIOR
GUACARI – VALLE DEL CAUCA
RESOLUCIÓN 0109**

Julio 3 de 2023

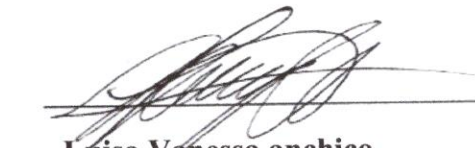
**Señores:
Consejos comunitarios
Organizaciones de base
Comunidades negras
Guadalajara de buga**

Ref.: convocatoria

Teniendo en cuenta que durante los 3 meses siguientes se está realizando la caracterización y análisis participativo de la población étnica y el fortalecimiento en la elaboración de planes de vida de organizaciones de base, consejos comunitarios y expresiones organizativas de comunidades negras, se les convoca a una reunión el día 18 de julio de 2023. Para dar a conocer las fichas de encuesta y el proceso que se llevara a cabo.

Confirmar asistencia al 3174482513

Cordialmente



**Luisa Vanessa anchico
Representante legal
Corporación afrocolombiana del pacifico car**

Calle 4 No. 3 – 57 Guacari Valle del Cauca
Cel. 316 8757347 316 4499841
corafropac@gmail.com

CORPORACION AFROCOLOMBIANA

CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO NIT 900022518
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 2

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764053444013 de 10/08/2023 - 10/08/2024 autoriza FEV-1 a FEV-50

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 30/08/2023 16:45
Fecha de Vencimiento 30/08/2023 16:45
Fecha de Validación 30/08/2023 16:45
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO	Razón Social	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Nombre Comercial	CORAFROPAC	Nombre Comercial	
NIT	900022518	NIT	891380033
Obligación	IVA	Obligación	IVA
Email	corporacionafropacifico@gmail.com	Email	facturaelectronicabuga@bugadigital.go
Teléfono	3227235103	Teléfono	v.co 22377000
Dirección	CL 4 3 57 BRR SAAVEDRA GALINDO	Dirección	Cra. 13 #6-50
Ciudad, Depart.	GUACARI, VALLE DEL CAUCA (CO)	Ciudad, Depart.	GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	Primer pago - Contrato No. SBSDC-2200-1207-2023: Prestación de servicios para la caracterización y análisis participativo de la población étnica y el fortalecimiento en la elaboración de planes de vida de organizaciones de base, consejos comunitarios y expresiones organizativas de grupos étnicos.	1	EA	\$8,102,521.00	IVA 19%	\$8,102,521.00	\$9,642,000.00
					Subtotal		\$8,102,521.00	
					IVA 19%		\$1,539,479.00	
					Total a Pagar		\$9,642,000.00	

Unidades de medida: EA = cada


FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

TOTAL	\$ 336.700
--------------	-------------------

2023/09/04 1:26 PM USUARIO: SOI CC94232608

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9393006316

DV: 661263

Cajero:

ELIERINA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha:

11/07/2023 17:06:24

PS Recaudador:
914323 COPYARTE 21

Cantidad cupones:

1

Identificacion:

1114458038

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

TIPO DOCUMENTO:

TELEFONO:

Codigo Planilla:

Periodo Pago:

Valor Comision:

Valor Iva Comision:

Referencia

1114458038

LUISA

ANCHICO

MOSQUERA

CEDULA DE CIUDADANIA

3227235103

4507798555

2023/06

0

0

Valor

\$336.700,00

Valor recibido:

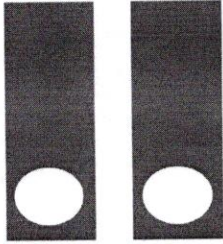
\$336.700,00

Forma de pago:

EFFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
solicitud



CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CONTADOR PÚBLICO

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.658.061 de Cali, y con Tarjeta Profesional No- 60.033-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la Corporación Afrocolombiana del Pacífico, identificada con NIT. 900.022.518-2 y representada legalmente por la señora LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.458.038, certifico que la Corporación no cuenta con personal a cargo por lo cual se adjunta la planilla de la señora Anchico Mosquera quien paga seguridad social como independiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Guacarí – Valle del Cauca, a los catorce (14) días de agosto de 2023.

LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA
Representante Legal

CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA
Contador Público
T.P. 60.033-T

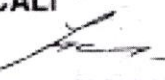
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

60033-T

CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA
C.C. 16858061
RES. INSCRIPCION 82 DEL 16/07/1998
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273792 87607

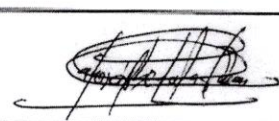
Identificación Plástica S.A. 180942/9116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Celular 315 2272157
Email: pyqasesorias.gerencia@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.658.061**

PASTRANA ZAPATA

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1961**

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

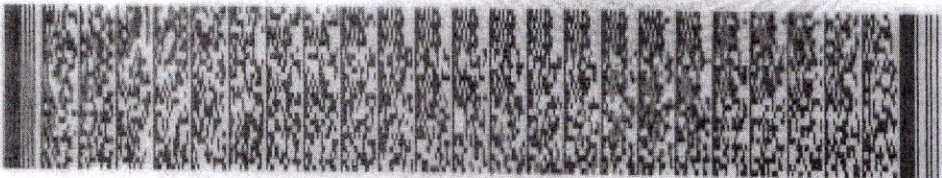
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-OCT-1979 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-3103400-00038721-M-0016658061-20080805 0001801641A 1 3040015798